COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 02/2020

CD Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO" - ID Nº 378003

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sito en Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín – Edificio Aymac I, 9º piso, Shirley Ferreira, Encargada de la UOC y la Sra. Sonia Arce, con C.I. Nº 4.972.941, representante de la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A., a efectos de dar apertura a los sobres recepcionados en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 01/2020 "Adquisición de pólizas de seguro" ID Nº 378003, con Expediente Nº 306290, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 24 I/20.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, siendo las 10:00 hs. del día de hoy, (hora tope prevista para la presentación de ofertas), se constató que fueron recepcionados (tres) sobres de ofertas pertenecientes a las empresas detalladas más abajo y a continuación se procede a la apertura de sus sobres:

1) Sancor Seguros del Paraguay S.A.----------
2) Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.----------
3) La Independencia de Seguros S.A.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas, en atención a lo establecido en el art. 57º del Decreto Nº 2992/19.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación, dejando expresa constancia de los siguientes precios:

Empresa Oferente	Item Nº 1	Item Nº 2	Item Nº 3	Item Nº 4	Precio Total Gs.
Sancor Seguros del Paraguay S.A.	2.799.600	2.994.000	450.000	1.050.000	7.293.600
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	2.640.000	6.000.000	1.800.000	1.200.000	11.640.000
La Independencia de Seguros S.A.	1.820.400	4.500.000	1.220.400	1.100.400	8.641.200

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada continuación:

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES

ACTA Nº 02/2020

OFERENTES	DOCUMENTOS						
	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Copia de C.I. de representantes legales	Constancia de inscripción en el RUC	Copia autenticada de última DJ presentada a la Superintendencia de Seguros	Documento que acredita la representación
Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta Constancia SIPE
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta Constancia SIPE
La Independencia de Seguros S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta Constancia SIPE

OFERENTES	Constancia del SIPE	Páginas Foliadas
Sancor Seguros del Paraguay S.A.	1598879	58
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	1598796	68
La Independencia de Seguros S.A.	1598463	54

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se pone a disposición de la representante de la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. todas las ofertas presentadas para su revisión. Al respecto no deja constancia de observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES

.....
SONIA ARCE
Sancor Seguros del Paraguay S.A.

.....
SHILEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores